Asunción, 02 de noviembre del 2018

ADENDA Nº 2

Señores:
Oferentes
Presente

Me dirijo a Usted, en relación al llamado **"CONSULTORIA EN EVALUACION DE RESULTADOS DEL PROYECTO" CON ID N° 603,** bajo la Modalidad de Selección Basada en Calidad y Costos a ser ejecutado en el marco de la al Proyecto de Desarrollo Sostenible (PRODERS), Convenio de Préstamo BIRF N° 7503-PA LEY 3734/09 de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), **a fin de comunicar la modificación de la INVITACION DE LOS OFERENTES Y LOS TERMINOS DE REFERENCIAS, quedando redactado de la siguiente manera**:

DEBE DECIR:

(SERVICIOS DE CONSULTORIA-SELECCIÓN DE FIRMAS)

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible – PRODERS
Convenio de Préstamo N° 8316-PY

Titulo Asignado: **Consultoría en Evaluación de Resultados del Proyecto**
Referencia No. (como se expresa en el plan de adquisiciones): PY-DINCAP-69814-CS-INDV

La República del Paraguay, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería/DINCAP ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Fomento BIRD (Banco Mundial) para financiar la ejecución del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar los servicios de consultoría del presente llamado

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:

El proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS) implementado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, consta de los siguientes componentes:

1. Capacitación y Desarrollo de la Organización Comunitaria.
2. Extensión Rural.
3. Fondo de Desarrollo Rural Sostenible (FDRS).
4. Mejoramiento en la Salud Animal(SENACSA).
5. Gestión del Proyecto, Monitoreo y Evaluación.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Padre Marcelino Nota Nº. 839 C/ Fray Luis Granada y Sargento Gauto - Tel/Fax 021 208 654 - Asunción Paraguay

El objetivo particular de esta consultoría es evaluar el resultado del PRODERS e identificar y sistematizar lecciones aprendidas del proyecto para futuras intervenciones de desarrollo rural. Esta evaluación deberá dirigirse en todas las áreas de intervención del proyecto, incluyendo beneficiarios campesinos e indígenas y deberá focalizarse en generar información cuantitativa y cualitativa.

Se espera una evaluación del grado de cumplimiento de los indicadores del Marco de Resultados del Proyecto, especialmente los seis indicadores principales y de cuatro indicadores intermedios de sostenibilidad. La consultoría utilizará información provista por PRODERS y además colectará información primaria y secundaria.

La Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

Antecedentes de la firma, exponiendo como mínimo:

Antecedentes de la firma, exponiendo como mínimo:

a) Deberá contar con experiencia demostrada en al menos 3 (tres) evaluaciones intermedias y/o ex post de proyectos de inversión de desarrollo rural en Paraguay en los últimos 10 años.
b) Fotocopia autenticada por Escribanía de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
c) La empresa deberá contar con una antigüedad de cinco (5) años, y se verificará la antigüedad de la empresa, a través de la documentación societaria

El procedimiento de Selección se regirá por las Normas de Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, publicada en 2011. Los consultores deberán tener presentes las disposiciones sobre conflicto de interés contempladas en el apartado 1.9 de las normas mencionadas.

Con el fin de mejorar sus calificaciones los consultores se podrán asociar con otras firmas a través de Joint Venture o subcontrataciones.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en la Calificación de los Consultores.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas hábiles *[desde las 07:00 horas hasta las 15.00 hs].*

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico), a más tardar hasta las 10.00 horas del *Lunes, 19 de noviembre del 2018].*

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)
Atención: C.P. Raquel Laneri, Jefa de la Sub Unidad de Contrataciones (SUOC) – DINCAP.
Nuestra Señora del Carmen Nº 505, esq. Soldado Desconocido – Barrio Manorá.
Asunción, Paraguay
Tel: 595-21-608.217
Correo electrónico: uocdincap@mag.gov.py

ANEXO

BORRADOR
Términos de referencia (TDR)

Consultoría en Evaluación de Resultados del Proyecto PRODERS

Términos de Referencia
Evaluación de Resultados Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS

1. ANTECEDENTES

El Paraguay firmó el Convenio de Préstamo N° 7503-PA, en fecha 24 de junio del 2008 con el Banco Mundial para el Financiamiento del *Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible* – PRODERS, por un monto de dólares americanos 37.500.000 (treinta y siete millones quinientos mil). Este Proyecto tiene una duración de cinco años (5), prorrogado hasta fines de 2015, a ser ejecutado en los departamentos de San Pedro y Caaguazú; a finales de 2013 el Gobierno Nacional gestionó y obtuvo un préstamo adicional del Banco Mundial por un monto de 100 millones de dólares americanos, (Convenio BIRF 8316-PY) para ampliar el área de cobertura a otros departamentos del país. Según el Manual Operativo aprobado por el Banco Mundial (17/12/14) El Proyecto tiene como objetivo "*mejorar la calidad de vida de los pequeños productores y de comunidades indígenas en el área del Proyecto de una manera sostenible, a través de medidas de apoyo que permitan fortalecer su organización comunitaria, la autogestión, así como la inserción al mercado y a cadenas de valor*".

El PRODERS consta de los siguientes componentes:

6. Capacitación y Desarrollo de la Organización Comunitaria.
7. Extensión Rural.
8. Fondo de Desarrollo Rural Sostenible (FDRS).
9. Mejoramiento en la Salud Animal(SENACSA)
10. Gestión del Proyecto, Monitoreo y Evaluación.

Una de las acciones principales del PRODERS constituye la transferencia de recursos a los beneficiarios a través de las organizaciones que los nuclea, para la financiación de planes de fincas y planes comunitarios, orientados a la implementación de prácticas productivas sostenibles y emprendimientos comunitarios que fortalezcan a las organizaciones y provean medios de apoyo para el desarrollo más eficiente de las actividades productivas y comerciales encaradas en forma asociativa.

La transferencia de recursos a las organizaciones, requiere de un proceso de control sistemático de forma a asegurar que la misma se realicen de acuerdo a lo planificado y

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusive y competitivo en los diferentes segmentos

Padre Marcelino Nota N°. 839 C/ Fray Luis Granada y Sargento Gauto - Tel/Fax 021 208 654 - Asunción Paraguay

lleguen efectivamente a sus destinatarios, además de la correcta utilización de los fondos transferidos y para que todo lo concerniente a las adquisiciones de bienes y servicios previstos en los planes de inversión, se haga con la mayor transparencia posible.

Así también, el desarrollo de un apoyo y acompañamiento a las inversiones realizadas, mediante los servicios de asistencia técnica y capacitación a los beneficiarios, promoviendo la aplicación adecuada de los recursos proveídos para el área productiva con enfoques de sostenibilidad, requiere de una fiscalización técnica que asegure la eficiencia de los servicios.

1. Objetivo

El objetivo de esta consultoría es evaluar el resultado del PRODERS[1] e identificar y sistematizar lecciones aprendidas del proyecto para futuras intervenciones de desarrollo rural. Esta evaluación deberá dirigirse en todas las áreas de intervención del proyecto, incluyendo beneficiarios campesinos e indígenas y deberá focalizarse en generar información cuantitativa y cualitativa.

1.1. Alcance

La evaluación de resultados de PRODERS deberá abordar los siguientes elementos, en términos de cumplimiento del objetivo del proyecto, así como en la sostenibilidad de los resultados en el tiempo.

a. Cumplimiento del objetivo del proyecto

Se espera una evaluación del grado de cumplimiento de los indicadores del Marco de Resultados del Proyecto, especialmente los seis indicadores principales y de cuatro indicadores intermedios de sostenibilidad. El Anexo 2 incluye el Marco de Resultados y el Anexo 3 se presenta el Protocolo de Evaluación de Indicadores de Resultados de los seis indicadores principales, así como los cuatro indicadores intermedios de sostenibilidad (IR13, 15, 16 Y 17). La consultoría utilizará información provista por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación del Proyecto y además colectará información primaria y secundaria.

Junto con el análisis del marco de resultados, la consultoría deberá realizar el análisis en profundidad de los beneficios de PRODERS en cada una de las siguientes áreas temáticas:

i. Comercialización de productos
- Acceso a mercados formales e informales
- Incorporación a cadenas de valor para mercados nacionales y de exportación
- Incremento en ventas y autoconsumo

ii. Condiciones sociales
- Empleo rural agrícola y no agrícola
- Enfoque de género
- Inclusión de jóvenes
- Migración rural urbano

[1] En Anexo 1 se presentan los antecedentes generales de PRODERS.

b. Resultados ambientales

La evaluación deberá incluir un análisis del resultado en la implementación de las inversiones ambientales previstas en cada uno de los planes, incluyendo la capacitación y el acompañamiento relacionado con las mismas, en las siguientes áreas temáticas:

i. Recuperación y manejo de suelo para controlar procesos erosivos y mejorar la productividad, incluyendo las buenas prácticas recomendadas y fomentadas como el uso de abonos verdes, acondicionamiento del suelo (encalado; cal agrícola), fertilización preferiblemente natural y/o ecológica y rotación de cultivos
ii. Manejo forestal, incluyendo reforestación con especies forestales y frutales, manejo de bosque y agroforestería
iii. Medidas de mitigación ambientales (revisión del Formulario Genérico Ambiental-FGA vs. las acciones concretas realizadas a nivel de campo).

Se espera que a partir de este análisis se evalúe el indicador intermedio sobre capacitación ambiental en beneficiarios (IR 8). Asimismo, se solicita analizar al menos 3 experiencias en que integrar aspectos ambientales en los planes de inversión de las comunidades de productores y/o indígenas agrega valor y/o abre nuevas alternativas de mercado para comercialización de productos (por ejemplo, a través de agroforestería como la yerba mate bajo monte o restauración de bosques ribereños. El análisis debe considerar aspectos productivos, sociales y ambientales que permitieron dar valor añadido a los productos o aspectos (agro)ecológicos seleccionados. Además de recabar datos cuantitativos (por medio de encuestas), el análisis debe permitir la identificación y evaluación de los resultados de implementación, así como dar lecciones aprendidas y recomendaciones.

c. Eficiencia en el logro de las metas

Se espera una evaluación de la eficiencia a través de un análisis costo beneficio financiero y económico a partir de una muestra estadísticamente representativa de Comunidades Indígenas y Comunidades de Productores para analizar si los beneficios obtenidos por el apoyo facilitado por PRODERS (incluyendo inversiones y asistencia técnica) son mayores que los costos.

d. Factores que afectaron la implementación

Esta sección se refiere a un análisis de los factores sujetos a control del proyecto que han afectado positivamente o negativamente su implementación.

i. Factores referidos al Gobierno (Gobierno en general, Ministerio, Unidad de Gestión)
ii. Factores referidos al Banco Mundial
iii. Otros

e. Sostenibilidad

Esta sección busca evaluar el riesgo de que los resultados obtenidos por el proyecto no sean mantenidos en el tiempo, con énfasis en las causales que determinan el grado de este riesgo. El análisis de sostenibilidad se deberá realizar a diferentes niveles:

i. A nivel del hogar y finca (Indicadores de resultado intermedio IR 13, 15, 16 y 17)
ii. A nivel de la organización rural

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Padre Marcelino Nota N° 839 C/ Fray Luis Granada y Sargento Gauto - Tel/Fax 021 208 654 - Asunción Paraguay
www.proders.mag.gov.py

iii. A nivel institucional de las organizaciones del Estado

f. Lecciones aprendidas y recomendaciones

A partir de la evidencia encontrada en esta evaluación (por medio de los talleres participativos), se espera la identificación de lecciones aprendidas y recomendaciones para futuras operaciones.

Cabe indicar que los beneficiarios que se deben considerar en esta evaluación de resultados de PRODERS incluyen a productores rurales y comunidades indígenas.

2. Metodología

Para la evaluación de resultados de PRODERS en términos de cumplimiento del objetivo del proyecto, así como en la sostenibilidad de los resultados en el tiempo, se deberán integrar instrumentos cuantitativos y cualitativos a través de talleres participativos, y levantamiento de entrevistas y/o encuestas a la muestra seleccionada (detalle en punto 2.1). Al combinar los dos enfoques, los métodos cualitativos se pueden usar para informar las preguntas clave sobre la evaluación de resultado, examinar el cuestionario o la estratificación de una muestra cuantitativa y analizar el marco social, económico y político dentro del cual se lleva a cabo un proyecto.

2.1. Recopilación de información primaria

a. Talleres participativos

Para el levantamiento de información para evaluar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y su la sostenibilidad de los resultados, se espera el diseño e implementación de talleres participativos con actores claves con el fin de obtener información primaria. Esta herramienta metodológica busca recabar información cualitativa y cuantitativa. Se espera registrar cómo los participantes analizan la implementación desde los servicios recibidos (planificación, asistencia técnica, capacitación, financiamiento de la inversión) en el marco del proyecto y la experiencia que han desarrollado y los conocimientos, aptitudes o prácticas nuevas que le han generado, así como las inversiones realizadas con fondos del proyecto. Este análisis cualitativo permitirá recoger aprendizajes, identificar el grado de satisfacción del proyecto, analizar factores que afectaron su implementación, entre otros.

Asimismo, en los talleres se buscan levantar información cuantitativa a través de entrevistas a referentes y/o grupos seleccionados al azar de productores; para obtener una caracterización socioeconómica, ambiental y productiva de su situación antes de ser apoyados por el PRODERS y de su situación actual, con el apoyo de PRODERS. Entre otras cosas, deberá ser levantada información acerca de:

- Caracterización de los miembros del hogar en base a hogares representativos (número de personas que forman parte del hogar, edad, sexo, escolaridad, etc.) antes y después de PRODERS
- Acceso a servicios básicos (agua potable, electrificación) antes y después de PRODERS

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos
Padre Marcelino Nota Nº. 839 C/ Fray Luis Granada y Sargento Gauto - Tel/Fax 021 208 654 - Asunción Paraguay
www.proders@proders.gov.py

- Nivel de capitalización por hogar antes y después de PRODERS, diferenciando los bienes de capital atribuibles a la acción directa o indirecta del proyecto
- Sistema productivo agrícola: tipos de cultivos y rendimientos antes y después de PRODERS
- Sistema productivo pecuario: qué y cuántos animales y rendimientos antes y después de PRODERS
- Ingresos agrícolas y no agrícolas antes y después de PRODERS
- Nivel de conocimientos y su aplicación en el terreno sobre buenas prácticas ambientales en la producción rural y la gestión ambiental de una finca antes y después de PRODERS
- Grado de organización de la comunidad antes y después de PRODERS

Es decir, los talleres participativos servirán para realizar no solo una evaluación cualitativa del proyecto, sino que también serán fundamentales para recabar información cuantitativa, que permitirá cumplir con dos necesidades fundamentales: i) brindar todos los elementos necesarios para la evaluación financiera y económica, y ii) conocer la eficacia y eficiencia en el cumplimiento del marco de resultados del Proyecto, particularmente en el análisis de indicadores de aumento de ingresos, de productividad y reducción de la pobreza que corresponden al Objetivo de Desarrollo del Proyecto. Adicionalmente estos talleres permitirán ganar información de otros temas, como son la implementación del Marco de Gestión Ambiental y Social del Proyecto. Tanto la metodología y los supuestos utilizados en el análisis económico y financiero ex post son fundamentalmente los mismos utilizados para el análisis ex ante presentado en el Documento de Evaluación del Proyecto (PAD).

Se espera que el equipo consultor propondrá una estrategia para desarrollar el levantamiento de información que considere la realización de talleres a beneficiarios directos: productores y comunidades indígenas que fueron asistidos por el proyecto y tienen o han tenido una participación directa.

Para el levantamiento de información primaria se solicita un tamaño muestral de al menos 340 talleres. Este tamaño muestral asegura representatividad e inferencia estadística con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 10% para cada una de las categorías: Planes de Inversión de Comunidades Indígenas, Planes de Inversión Comunitarias, Planes de Inversión de Fincas y Familia por Familia. Su estimación asumió máxima varianza. Esta muestra se distribuirá entre Planes de Inversión de Comunidades Indígenas (PICI), Planes de Inversión Comunitarias (PIC), Planes de Inversión de Fincas (PIF) y Familia por Familia (FxF) de acuerdo con la siguiente tabla:

Padre Marcelino Nota Nº. 839 C/ Fray Luis Granada y Sargento Gauto - Tel/Fax 021 208 654 - Asunción Paraguay
www.proderi.proderi.gov.py

Tabla 1. Tamaño muestral.

Categoría	Número de talleres (muestra)
Plan de Inversión de Comunidades Indígenas	63
Plan de Inversión Comunitarias	89
Plan de Inversión de Fincas	95
Familia por Familia	95
Total	342

Fuente: Elaboración propia, 2018.

Para cada categoría, la distribución de la muestra se realizará de manera proporcional al número de PICI, PIC, PIF y FxF implementada a nivel de Departamento. De esta forma, se espera que los talleres estén distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2. Distribución de la muestra por Departamento.

DEPARTAMENTO	PIC		PICI		PIF		FxF		Total de Talleres
	Número de Planes	Número de Talleres	Número de Planes	Número de Talleres	Número de Planes	Número de Talleres	Número de Planes	Número de Talleres	
CONCEPCION	50	4	15	5			1094	19	28
SAN PEDRO	384	31	27	10	4,037	52	1800	31	124
CORDILLERA	14	1							1
GUAIRA	10	1	6	2					3
CAAGUAZÚ	357	29	48	17	3,301	43	2200	38	127
CAAZAPA	39	3	18	7					10
ITAPUA	43	3							3
MISIONES	13	1							1
PARAGUARI	29	2							2
ALTO PARANA	40	3							3
ÑEEMBUCU	3	0							0
AMAMBAY	10	1							1
CANINDEYU	104	8	60	22			380	7	37
TOTAL	**1,096**	**89**	**174**	**63**	**7,338**	**95**	**5,474**	**95**	342

Fuente: Elaboración propia, 2018.

Los PIC, PICI, PIF y FxF que constituirán la muestra deberán ser seleccionados aleatoriamente a nivel de Departamento.

Antes de la implementación de los talleres para cada categoría, se deberá consensuar con la contraparte de esta evaluación una pauta específica para guiar los talleres, que asegure que todos los elementos indicados previamente serán abordados apropiadamente, que considere las particularidades de cada grupo: inversiones comunitarias vs inversiones a nivel de finca o familia, inversiones a productores vs inversiones a indígenas, etc.

Asimismo, se solicita que se implemente a modo de piloto un número de 10 talleres para evaluar su efectividad. A partir de los resultados, se deberán realizar los ajustes que sean necesarios (metodología, guía, convocatoria, etc.) para que los talleres recopilen la información que se espera.

b. Entrevistas in situ.

- **Actores claves**: Se espera que el equipo consultor realice una serie de entrevistas semiestructuradas y/o talleres participativos con actores institucionales en el diseño e implementación del proyecto a nivel estratégico que analice aspectos referidos a eficacia, eficiencia, pertinencia y sostenibilidad del proyecto. Entre otros, se espera la realización de entrevistas a actores clave representantes del gobierno, ex integrantes del plantel técnico del proyecto, técnicos de cada área en la oficina del proyecto y a productores/as y líderes de comunidades indígenas. La información generada deberá ser sistematizada, y será parte de los productos que el equipo consultor deberá entregar.
- **Entrevistas a campo**: se realizan entrevistas semiestructuradas individuales a productores rurales y de comunidades indígenas a fin de recoger información primaria sobre la implementación del proyecto a campo, la sostenibilidad del mismo por medio de formularios (provistos por la CPME) diseñados para la captura de datos y la información generada deberá ser sistematizada y, que el equipo consultor deberá entregar.

2.2. Recopilación de información secundaria

Se debe revisar toda la documentación utilizada para el diseño del proyecto y de la información disponible por el PRODERS, entre otros:

- Plan Nacional de Desarrollo de Paraguay 2030
- Marco Estratégico Agrario, período 2014-2018
- Estrategia de Asistencia al País (CAS) del Banco Mundial
- Documento de Evaluación Inicial del Proyecto PAD (Banco Mundial, 2007).
- Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) del proyecto (MAG, octubre 2007 y octubre 2013).
- Documento de Proyecto para la reestructuración (Banco Mundial, 2013).
- Planes de Desarrollo de Comunidades Indígenas y de Micro-cuencas (PRODERS).
- Planes de Inversión en Fincas (PRODERS).
- Planes de Inversión Comunitarias (PRODERS).
- Estudios de referencia y cartas agronómicas para los principales rubros productivos del PRODERS (Ministerio de Agricultura y agencias de cooperación internacional presentes en el país).
- Evaluación de Resultados del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible Paraguay (PRODERS) Préstamo 7503, FAO 2017.
- Encuestas socio-económicas de hogares que integra beneficiarios del PRODERS (Dirección de Estadísticas del Ministerio de Agricultura y PRODERS).
- Ayuda Memoria de misiones de supervisión.
- Informes anuales de gestión del PRODERS.
- Manual Operativo del PRODERS.
- Línea de Base (RENABE/RENAF) del PRODERS.

2.3. Análisis de la información

A partir de la información levantada se deberá realizar un análisis respecto del i) cumplimiento de los objetivos del proyecto medido a través de su Marco de Resultados con sus seis indicadores principales, así como los cuatro indicadores intermedios de sostenibilidad, y ii) los beneficios de PRODERS en cada una de las áreas temáticas descritas en el alcance de esta evaluación.

Toda la información generada deberá ser debidamente organizada y sistematizada en formato digital, incluyendo fotografías, lista de asistencia a talleres y planillas de cálculo.

El análisis se realizará en un primer momento entre septiembre y noviembre 2018. Está previsto repetir el análisis con una nueva muestra durante el 2019, es decir realizar una segunda fase de la evaluación, sujeto al buen resultados de la consultoría.

3. Entregables

Se propone un calendario de entrega de 3 productos:

- Informe 1 con propuesta metodológica para el levantamiento de información primaria y secundaria, sistematización, validación y análisis de los datos a los **15 días corridos** del comienzo formal del contrato. Deberá contener una Carta Gantt que asegure la coherencia lógica de todas las actividades que se deberán implementar para la entrega del producto final al término del contrato.
- Informe 2 con un informe de campo de los talleres y entrevistas realizadas, con resultados preliminares del cumplimiento de los objetivos del proyecto y, eficiencia en el desarrollo de sus metas a los **135 días corridos** del comienzo formal del contrato.
- Informe 3 con los resultados finales respecto del cumplimiento de los objetivos del proyecto, eficiencia en el desarrollo de sus metas, factores que afectaron su implementación, análisis de sostenibilidad de resultados y lecciones aprendidas a los **180 días corridos** del comienzo formal del contrato.

4. Requerimientos de la firma consultora

La empresa consultora debe contar con experiencia demostrada en al menos 3 evaluaciones intermedias y/o ex post de proyectos de inversión de desarrollo rural en Paraguay en los últimos 10 años.

5. Conformación del equipo

Se deberá presentar un equipo consultor con el perfil requerido para desempeñar las actividades en terreno y en gabinete. Al menos, se espera contar con:

- Coordinador de Proyecto: será la contraparte técnica formal de parte de la firma consultora. De profesión ingeniero, agrónomo, economista o similar, con al menos 10 años de experiencia general desde la obtención del título y experiencia en al menos 3 evaluaciones de proyectos de inversiones de desarrollo rural

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos
Padre Marcelino Nota Nº. 839 C/ Fray Luis Granada y Sargento Gauto - Tel/Fax 021 208 654 - Asunción Paraguay

- Economista Agrícola: de profesión ingeniero, agrónomo o economista con al menos 5 años de experiencia y con al menos dos evaluaciones intermedias y/o ex post de proyectos de desarrollo rural con levantamiento de información primaria.
- Facilitador Intercultural: de profesión sociólogo, agrónomo o similar, con al menos al menos 5 años de experiencia con trabajo en inversiones, asistencia social o técnica para el desarrollo rural con comunidades indígenas y de productores.
- Otros profesionales como por ejemplo un/a Especialista Ambiental con experiencia demostrada requeridos para el cumplimiento de los objetivos en el presente termino de referencia.

6. **Área de Trabajo.**
El área de trabajo de la Consultora comprende las Microcuencas, Asentamientos y/o Comunidades Indígenas en el área de cobertura del Proyecto y la oficina del Proyecto en Asunción (como base).

7. **Relación de Autoridad.**
La Consultora depende jerárquicamente de la Coordinación de Planificación, Monitoreo y Evaluación del Proyecto, por quien será supervisado en cuanto a los resultados de su trabajo y el cumplimiento de estos TDR, en coordinación con la Dirección de Monitoreo y Evaluación de la Dirección General de Planificación del MAG.

8. **Fuente de Financiamiento**. Fondos del Préstamo PRODERS Convenio BIRF 8316-PY con el Banco Mundial.

9. **Plazo.**
El plazo de vigencia de la consultoría será de 240 días a partir de la fecha de firma del Contrato.

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos
Padre Marcelino Nota Nº. 839 C/ Fray Luis Granada y Sargento Gauto - Tel/Fax 021 208 654 - Asunción Paraguay

Anexo 1. Antecedentes Generales PRODERS

Convenio Préstamo 7503

La República del Paraguay suscribió el Convenio de Préstamo N°7503 con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para el financiamiento del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible Paraguay el 24 de junio de 2008, el cual fue aprobado por Ley de la Nación N° 3734 en junio de 2009. El objetivo general del Convenio de Préstamo es "Mejorar la calidad de vida de los pequeños productores y de comunidades indígenas en el área del proyecto (Departamentos de San Pedro y Caaguazú) de una manera sostenible, a través de medidas de apoyo que permitan fortalecer la organización de la comunidad y la autogestión, mejorar la gestión de los recursos naturales y elevar la condición socioeconómica de dichos productores y comunidades". Tiene un costo total de US$46.84 millones, de los cuales el BIRF aporta US$ 37.5 millones, monto que incluye US$1.29 millones para imprevistos y US$0,09 millones por pago por adelantado (front-end loan processing fee). El Gobierno del Paraguay aporta US$3.86 millones, los beneficiarios US$3.39 y Fondo de Inversión de Desarrollo Rural más el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y Tierras, US$2.00.

Los objetivos específicos del PRODERS son:

i. Fortalecer la capacidad de las organizaciones involucradas para su participación activa en las instancias de decisiones, como así también la capacidad técnica y administrativa de los responsables de implementar el Proyecto;
ii. Dotar de capacidades, conocimientos, destrezas y las actitudes necesarias para mejorar sus sistemas de producción y comercialización en forma sostenible y compatible con el medio ambiente a los beneficiarios del Proyecto;
iii. Facilitar recursos financieros a los beneficiarios para implementar las inversiones sociales, económicas/productivas y ambientales, en las fincas y comunidades campesinas e indígenas.

Los resultados esperados para el grupo objetivo principal (pequeños agricultores y comunidades indígenas) son:

i. Mayor capacidad y participación activa en la planifación e implementación de actividades de desarrollo rural y agrícola en la finca, a nivel comunitario y de microcuenca;
ii. Incrementar la capacidad de gestión local para ejecutar la implementación del proyecto;
iii. Mejorar los niveles de ingreso, condiciones de vida, seguridad alimentaria y manejo de recursos naturales.

A continuación, se presentan los Departamentos de San Pedro y de Caaguazú, resaltando las microcuencas prioritarias para el PRODERS.

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos
Padre Marcelino Nota Nº. 839 C/ Fray Luis Granada y Sargento Gauto - Tel/Fax 021 208 654 - Asunción Paraguay

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el

Figura 1. Territorio abarcado por PRODERS Convenio de Préstamo BIRF N° 7503

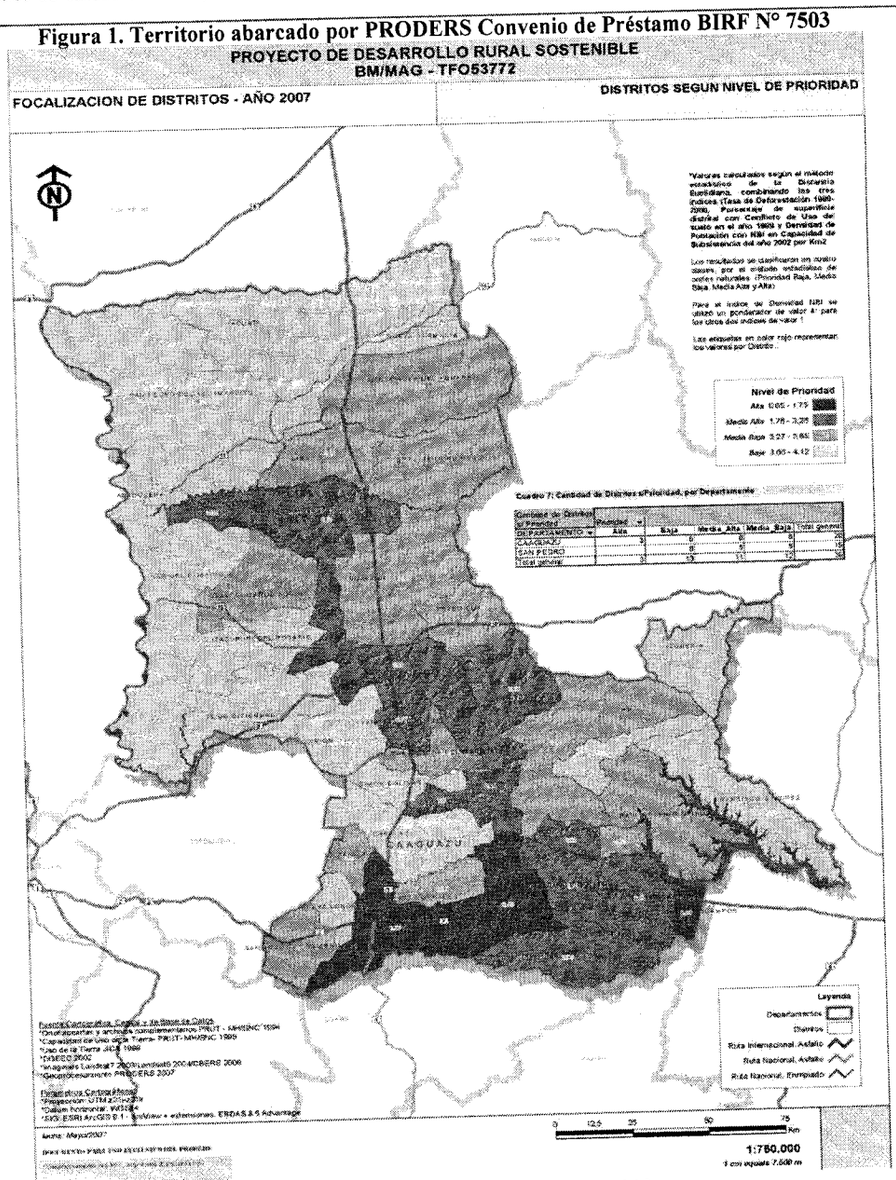

Fuente: Informe de Gestión Anual, 2013.

El PRODERS, a través del Convenio de Préstamo N°7503, ha sido implementado en un plazo de cinco años, y consta de cinco componentes. A continuación, se describe brevemente los objetivos de cada uno, de acuerdo con el PAD (2007) y a los Informes Anuales de Gestión del PRODERS.

Componente 1: Desarrollo de la Organización Comunitaria y Capacitación

Este Componente tiene tres propósitos: i) capacita al equipo técnico del PRODERS para la implementación de la estrategia técnica del mismo y para el desarrollo de las actividades en las unidades de intervención, ii) organiza a los beneficiarios para su participación activa en las instancias de toma de decisiones a nivel local, e iii) incorpora nuevas capacidades en los beneficiarios del proyecto, para desarrollar conciencia y motivar a la población rural para enfrentar los problemas socio-económicas y ambientales. El resultado esperado es que los equipos técnicos estén capacitados

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

para desarrollar las actividades previstas en el Proyecto. Asimismo, se espera que las organizaciones a nivel de comunidades, de microcuencas y de municipios, sean fortalecidas para la gestión del desarrollo rural sostenible. De acuerdo al PAD (2007), el Componente 1 contiene 2 Subcomponentes:

- Subcomponente 1.1: Capacitación y Educación en Temas Ambientales
  El objetivo del Subcomponente 1.1. es el desarrollo de las capacidades técnicas del personal del PRODERS y de otros técnicos involucrados en la ejecución, para contribuir al logro de los objetivos del Proyecto, capacitar a líderes comunitarios para la gestión del Proyecto. También desarrolla capacidades en los miembros de las Juntas de Desarrollo de Microcuencas y de las Mesas Distritales para la gestión de las acciones a nivel local.

- Subcomponente 1.2: Desarrollo de la Organización Comunitaria
  A través de este Subcomponente se conforman y fortalecen las organizaciones necesarias para la participación de los beneficiarios en la ejecución y gestión del PRODERS a diferentes niveles, y se brinda el apoyo técnico y operacional necesario para su funcionamiento adecuado a los fines del Proyecto. Con la constitución de las organizaciones de los beneficiarios se procura instalar un ámbito para la planificación y ejecución participativa de las acciones.

  Los Comités Vecinales de Desarrollo representan las unidades básicas de organización en las microcuencas. Son asociaciones de personas que habitan porciones del territorio de una microcuenca y que tienen lazos o intereses comunes de carácter social, económico o cultural. En cada microcuenca el PRODERS promueve la formación o el fortalecimiento de los CVD y que son beneficiarias de los fondos de inversión comunitaria.

  Las Juntas de Desarrollo de Microcuencas reúnen a los representantes de los Comités Vecinales de Desarrollo y de las Comunidades Indígenas, si las hubiera en la microcuenca, y tienen la competencia de facilitar la preparación y la aprobación en primera instancia los Planes de Desarrollo de las Microcuencas, así como los Planes de Inversión (individuales y comunitarios).

  Las Mesas Distritales son instancias de análisis y participación para considerar aspectos concretos de resultados del Proyecto, y para fortalecer su proceso de implementación en el plano distrital. Están presididas por el Intendente Municipal o por quien este designe. Su integración es de carácter multisectorial, con la participación de todos los presidentes de las JDMs del distrito, más los representantes de las instituciones vinculadas al sector rural, de organizaciones de productores y de un técnico de la DEAG del distrito.

  La Asociación de Comunidades Indígenas busca el fortalecimiento de formas asociativas propias de las Comunidades Indígenas para preparar y ejecutar los Planes de Desarrollo de Comunidades Indígenas y los Planes de Inversión Comunitarios Indígenas.

- Subcomponente 1.3: Educación Ambiental:
  El objetivo del Subcomponente 1.3. es desarrollar un Programa de Educación Ambiental en el área de actuación del Proyecto, para sensibilizar a la población rural y lograr un cambio de mentalidad de actitud, y un compromiso con la sostenibilidad de los ecosistemas en las microcuencas.

Componente 2: Extensión Rural e Investigación Adaptativa
El objetivo de este componente es dotar a los beneficiarios del PRODERS de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para superar restricciones específicas de naturaleza técnica,

Padre Marcelino Nota Nº. 839 C/ Fray Luis Granada y Sargento Gauto - Tel/Fax 021 208 654 - Asunción Paraguay
www.proders@proders.gov.py

socioeconómica y ambiental, que les permita cambiar sus prácticas agrícolas tradicionales por una agricultura de conservación y diversificada, lo que posibilitará un mejor manejo de los recursos naturales y la reducción de la pobreza rural. Se espera que los beneficiarios del proyecto (productores campesinos de las microcuencas y a las Comunidades Indígenas) preparen e implementan planes de manejo y de inversión para las microcuencas.

- Subcomponente 2.1: Extensión Rural
  Este subcomponente tiene como objetivo la adopción de herramientas metodológicas apropiadas a las necesidades de los productores en diferentes contextos agroecológicos y socioeconómicos, a través de i) asistencia técnica y capacitación a los beneficiarios del Proyecto; ii) preparación de Planes de Desarrollo y Planes de Inversión en Fincas y Comunitarios; iii) reunir las demandas comunitarias de apoyo técnico y financiero y en el plano social que surjan de los planes elaborados; iv) implementación participativa y autogestionaria a nivel de las unidades de intervención, y v) apoyo a la gestión de titulación de tierra.
  A través de esta estrategia de acción los diferentes actores involucrados son capaces de analizar su realidad productiva y sus problemas (desde el punto de vista de la sostenibilidad económica, ambiental y social) y planificar e implementar acciones específicas de un modo participativo.

- Subcomponente 2.2: Investigación Adaptativa y Estudios
  Este Subcomponente tiene como objetivo financiar la adopción y validación de tecnología aplicada en las fincas, así como el levantamiento de información relevante para los sistemas de producción y comercialización de productos, y estudios de políticas de que sean de interés para los beneficiarios principales del proyecto (pequeños productores y comunidades indígenas).

Componente 3: Fondo de Desarrollo Rural Sostenible

El objetivo de este componente es implementar el Fondo de Desarrollo Rural Sostenible, como un mecanismo que induce y posibilita la adopción de la estrategia de desarrollo del Proyecto. El FDRS financia propuestas de acuerdo a la demanda de los productores, identificadas en el Plan de Desarrollo, que incluyen entre otros: (i) mejoras en los hogares y construcción de infraestructura de servicios sanitarios; (ii) adopción de prácticas sostenibles en el uso de la tierra; (iii) aumento de producción de cosechas y ganado; (iv) procesamiento y almacenamiento de alimentos posteriores a la cosecha; (v) vacunación para la salud animal e identificación de actividades de marcación, incluyendo la provisión de capacitación sobre cuestiones de salud animal; (vi) prácticas de conservación de bosques y agua a nivel de fincas; (vii) diversificación y mejora de sistemas de producción a fin de aumentar los ingresos; (viii) construcción de instalaciones de suministro de agua; (ix) adquisición de equipos de siembra directa; (x) establecimiento de microempresa; (xi) rehabilitación de caminos (dentro de derecho de vía existente); (xii) establecimiento de viveros; (xiii) construcciones de instalaciones de eliminación de desechos, reciclado de contenedores de pesticidas; y (xiv) cualquier otra inversión aceptable para el Banco. El FDRS está orientado hacia los productores campesinos individuales o familiares asentados en las microcuencas, los indígenas de las comunidades atendidas y los Comités Vecinales de Microcuencas, estos últimos siempre que tengan o adquieran una protocolización de sus actas por escribanía, juzgado de paz, y/o personería jurídica.

Componente 4: Mejoramiento de la Salud Animal

El objetivo de este componente es asistir a la República del Paraguay para implementar medidas que permitan contribuir a la estrategia regional de manejo de la sanidad animal.

- Subcomponente 4.1: Fortalecimiento institucional del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).
  Este Subcomponente busca mejorar las capacidades de la SENACSA mediante el i) mejoramiento del Sistema de Información Gerencial de las oficinas Regionales (SIGOR), ii) fortalecimiento de

Padre Marcelino Nota Nº. 839 C/ Fray Luis Granada y Sargento Gauto - Tel/Fax 021 208 654 - Asunción Paraguay
www.mag.gov.py

laboratorios, iii) fortalecimiento del sector operativo de campo, mediante la mejora de puestos y unidades seleccionadas de control de salud animal ubicadas dentro del territorio del Prestatario; iv) adquisición y utilización de equipos, y v) la provisión de asistencia técnica y capacitación requerida.

- Subcomponente 4.2: Fortalecimiento del Vice Ministerio de Ganadería
  Este Subcomponente permitirá el fortalecimiento del Viceministerio de Ganadería para mejorar la asistencia a pequeños productores de las microcuencas y Comunidades Indígenas a través de i) la construcción de pequeña infraestructura; ii) la mejora de un programa genético destinado a pequeños propietarios del prestatario; iii) la mejora de programas de capacitación referente a cría de animales, salud animal, inseminación artificial y procesamiento de productos agropecuarios para los pequeños productores ganaderos; iv) la mejora de programa de pasturas para pequeños productores de ganados; y v) la adquisición y utilización de equipos, y vi) la provisión de asistencia técnica y capacitación requerida para ello.

Componente 5: Gestión de Proyecto, Monitoreo y Evaluación
Este componente incluye la administración general del PRODERS y las actividades de seguimiento (Monitoreo) y evaluación, así como las actividades de comunicación y difusión, y la coordinación con otros programas y proyectos relacionados.

- Subcomponente 5.1: Gestión del Proyecto
  El Subcomponente financia los servicios de administración del PRODERS, adecuación y equipamientos de oficinas, y los gastos administrativos y operativos necesarios, y lleva a cabo auditorías internas y externas para asegurar la implementación de las actividades del Proyecto y la gestión de los recursos.

  En la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) se establece la Unidad Ejecutiva del PRODERS, que está constituida, a nivel central, por el Director del Proyecto, siendo el mismo el Director de la DINCAP quien actúa como nexo del proyecto con la estructura del MAG. Se establece para la gestión del proyecto una unidad administrativa y financiera para su implementación, con un Coordinador General del Proyecto, de función ejecutiva, que cuenta con el apoyo de una Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación, una Coordinación Técnica, de la cual dependen Especialistas y las Coordinaciones Zonales de Proyectos, Coordinación del Fondo de Inversiones Sostenible, la Coordinación de Comunidades Indígenas , y una Coordinación de Comunicación y Difusión.

  A nivel departamental/zonal la Coordinación Técnica cuenta con cuatro Coordinaciones Zonales (dos por departamentos), además todos los personales necesarios para la implementación de las actividades de apoyo a nivel de campo.

- Subcomponente 5.2: Seguimiento y Evaluación
  El objetivo del Subcomponente es implementar un Sistema de Seguimiento y Evaluación para apoyar la planificación y administración del PRODERS. Está apoyado por el Sistema de Información de Gestión antes mencionado, que además del seguimiento y evaluación permanente de la gestión física-financiera, posibilita la evaluación del cumplimiento de resultados y el control de las evaluaciones socio-ambientales. Adicionalmente, la Unidad de Seguimiento y Evaluación operará un Sistema de Información Geográfica, que provee información técnica para la implementación del Proyecto, como así también la base cartográfica para el trabajo en las microcuencas.

El Sistema de S&E comprende: i) el seguimiento de las actividades rutinarias; ii) el seguimiento de los resultados del Proyecto (productos e impacto); iii) la realización de estudios de evaluación especiales (evaluaciones ex-ante, de medio término y ex-post) y v) realiza seguimiento y evaluación participativa de las actividades del Proyecto, desde la perspectiva de los beneficiarios.

- Subcomponente 5.3: Comunicación y Difusión
  El objetivo del Subcomponente es promover a distintos niveles el conocimiento y la comprensión del PRODERS, para generar un ambiente de adhesión social en torno a la implementación, para compartir las experiencias y los resultados del Proyecto al interior y al exterior del mismo. Las principales actividades corresponden a i) elaboración del plan de comunicación del PRODERS; ii) elaboración de material de difusión del Proyecto para diferentes públicos, y las Memorias Anuales; iii) desarrollo campañas de comunicación y difusión a nivel local, departamental y nacional; iv) desarrollo de un sistema de comunicación interna de logros, avances y hechos relevantes del Proyecto; v) realización de contactos con otros programas y proyectos similares para promover el intercambio de experiencias, y vi) elaboración y mantiene una página web del PRODERS.

El proyecto tiene un costo total de US$46.8 millones. El Componente 3 Fondo de Desarrollo Sostenible es el que concentra la mayor cantidad de recursos, con un 53% del total, seguido por el Componente 2 Extensión Rural e Investigación Adaptativa, con un 23%. Del mismo modo, se puede ver que el BIRF aporta con un 80% de los recursos totales del proyecto, seguido por el Gobierno de Paraguay, los Beneficiarios y INDERT/FIDES, con un 8,2%, 7,4% y 4,3%, respectivamente.

Tabla 3. Aportes según Componente y fuente de financiamiento (miles de US$).

Componentes	BIRF		Gobierno de Paraguay		Beneficiarios		INDERT/FIDES		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Desarrollo de la Organización Comunitaria y Capacitación	2,226	6%	438	11%	-	-	-	-	2,664	6%
2. Extensión Rural e Investigación Adaptativa	9,138	24%	1732	45%	-	-	-		10,896	23%
3. Fondo de Desarrollo Sostenible	19,497	52%	-	-	3,388	100%	2,000	100%	24,885	53%
4. Mejoramiento de la Salud Animal	3,379	9%	811	21%	-	-	-	-	4,190	9%
5. Gestión de Proyecto, Monitoreo y Evaluación	3,280	9%	851	22%	-	-	-	-	4,130	9%
Total	37,500	100%	3851	100%	3,388	100%	2,000	100%	46,738	100%
Front-end fee									93.75	
COSTO TOTAL	**37,500**	**80%**	**3,851**	**8%**	**3,388**	**7%**	**2,000**	**4%**	**46,832**	

Fuente: PAD, 2007.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de su Dirección Nacional de Coordinación de Proyectos, ha implementado el proyecto, a través de una unidad específica para tal efecto.

Reestructuración, junio 2013

A mediados del 2013 se realizó una reestructuración al proyecto basado en la evidencia encontrada en la Revisión de Medio Término realizada en febrero del mismo año. Se propuso una serie de modificaciones para simplificar el diseño del proyecto y su implementación con el fin de acelerar las inversiones. Si bien muchos de los necesarios ajustes fueron abordados a través de mejoramiento en el Manual de Operaciones, se modificó el marco de resultados y los Componentes. Estos cambios estuvieron enfocados en reducir la escala del proyecto, a través de i) la eliminación de actividades

marginales que tienen escaso o nulo progreso hasta esa fecha, ii) el ajuste de indicadores objetivos a un nivel más realístico de los impactos efectivos que tendrá el proyecto, y iii) la eliminación de indicadores redundantes o irrelevantes para simplificar el monitoreo. Cabe indicar que esta reestructuración no involucró modificaciones a los Objetivos de Desarrollo del Proyecto.

A nivel de resultados esperados, se realizaron los siguientes ajustes:

- Planes de Inversión de Fincas: reducción de 12,600 a 9,150 (-27%)
- Planes de Inversión Indígenas: reducción de 60 a 45 (-25%)
- Planes de Desarrollo de Cuencas: reducción de 60 a 45 (-25%)
- Planes de Inversión Municipales: reducción de 39 a 0 (eliminación)

A nivel de Componentes, se realizaron los siguientes ajustes:

- Subcomponente 2.2. Investigación Adaptativa: se elimina, debido a que sus actividades, a 5 años del comienzo de la ejecución del proyecto, aún no comienzan
- Subcomponente 4.2. Fortalecimiento del Vice Ministerio de Ganadería: se elimina debido a cambios institucionales orientadas a la disminución de las actividades en terreno.

Convenio Préstamo 8316, noviembre 2013

A fines del 2013 fue aprobado un financiamiento adicional al proyecto que tuvo como fin escalar las actividades que han sido efectivas para combatir la pobreza rural en el país. El área del proyecto se expandiría a 3 nuevos departamentos adicionales: Caazapá, Canindeyú y Concepción, los cuales se suman a San Pedro y Caaguazú, que han sido beneficiados por el Convenio 7503. Con esto, el proyecto operaría en la Región Oriental del país, donde se concentra una alta proporción de familias rurales que viven en situación de pobreza. Con el financiamiento adicional, se esperaba llegar a 200,000 beneficiarios adicionales, llegando a un total de 256,000 familias beneficiadas por PRODERS.

El financiamiento adicional mantendría los arreglos institucionales y los mecanismos generales de implementación, con pequeños ajustes basado en las lecciones aprendidas. Entre otros, se dio una mayor orientación hacia los mercados, con mayor relevancia a vinculación a comercialización y a cadenas de valor inclusivas.

Asimismo, el objetivo de desarrollo del proyecto fue modificado, y se sustituyó por el siguiente: *"Contribuir de manera sostenible las condiciones socioeconómicas de pequeños productores y comunidades indígenas en el área del proyecto, a través del apoyo a acciones que fortalezcan su organización comunitaria, gobernanza y acceso a mercados y cadenas de valor"*. Este cambio buscaba facilitar la medición del PDO y orienta el proyecto hacia el acceso a mercados.

A nivel de componentes, se agregó un nuevo Subcomponente en el Componente 1 para el diseño e implementación de un programa de educación financiera para los beneficiarios del proyecto acerca de aspectos básicos de finanzas y comercialización de sus productos agrícolas y pecuarios. En el Componente 3 se agregaron actividades enfocadas en subproyectos comunitarios sin el apoyo del INDERT. Finalmente, en el Componente 4 de Salud Animal las actividades financiadas por el convenio original serán orientadas para fomentar el apoyo que hace el proyecto a pequeños productores, en vez de apoyar actividades a nivel nacional para controlar la fiebre aftosa.

Otros cambios incorporados en el AF es su enfoque operacional, pues las actividades se focalizarán basados en los mapas de pobreza en vez de microcuencas (estrategia Familia por Familia), se dará un

importante hincapié a aspectos de mercado, comercialización y cadenas de valor, el monitoreo y evaluación será fortalecido para gestionar la gestión de un proyecto de mayor tamaño, y ajustes menores al Marco de Resultados que reflejen el aumento en la escala del proyecto, así como la eliminación y simplificación de indicadores que permitan un mejor monitoreo y evaluación.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el

Figura 2. Territorio abarcado por PRODERS Convenio de Préstamo BIRF N° 8316

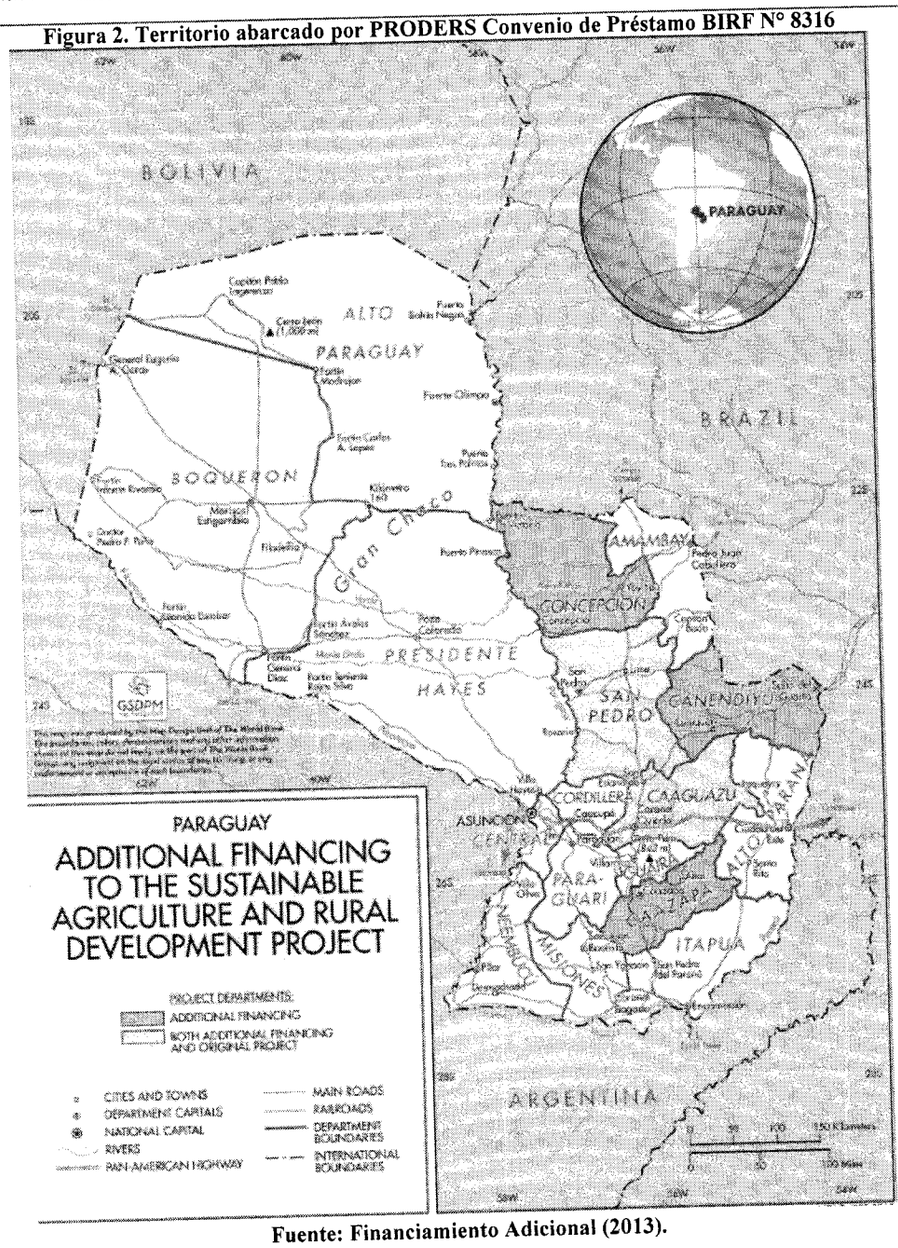

Fuente: Financiamiento Adicional (2013).

En la Tabla 4 se presenta la distribución del presupuesto para cada componente en ambos convenios. Se observa que, entre ambos, el proyecto cuenta con US$137,5 millones de presupuesto, de los cuales un 59% se concentra en el Componente 3 de Fondo de Desarrollo Sostenible, seguido de un 26% en el Componente 2 de Extensión Rural e Investigación Adaptativa.

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Padre Marcelino Nota Nº. 839 C/ Fray Luis Granada y Sargento Gauto - Tel/Fax 021 208 654 - Asunción Paraguay
www.proders.mag.gov.py

Tabla 4. Aportes según Componente y financiador (miles de US$).

Componente	Convenio 7503	Convenio 8316	Total	Proporción
1. Desarrollo de la Organización Comunitaria y Capacitación	1,900	3,500	4,400	3%
2. Extensión Rural e Investigación Adaptativa	8,700	27,000	36,000	26%
3. Fondo de Desarrollo Sostenible	19,500	60,000	81,500	59%
4. Mejoramiento de la Salud Animal	2,900	0	2,900	2%
5. Gestión de Proyecto, Monitoreo y Evaluación	3,200	7,100	10,300	8%
Sin asignar	1,300	2,150	2,150	2%
Front-end fee	-	250	250	0.2%
COSTO TOTAL	**37,500**	**100,000**	**137,500**	**100%**

Fuente: Project Appraisal Document (2007) y Financiamiento Adicional (2013).

En suma, el proyecto original (Convenio 7503) ha tenido ajustes en dos instancias: en su reestructuración a mediados del 2013 y con el financiamiento adicional, a fines del 2013. A modo de resumen, se presentan el Objetivo de Desarrollo del Proyecto y los Componentes con sus modificaciones.

Tabla 5. Modificaciones a nivel de PDO y Componentes del Proyecto.

Convenio 7503 - junio 2009	Reestructuración - junio 2013	Convenio 8316 – noviembre 2009
Objetivo de Desarrollo del Proyecto: Mejorar la calidad de vida de los pequeños productores y de comunidades indígenas en el área del proyecto de una manera sostenible, a través de medidas de apoyo que permitan fortalecer la organización de la comunidad y la autogestión, mejorar la gestión de los recursos naturales y elevar la condición socioeconómica de dichos productores y comunidades	Se mantiene	*Objetivo de Desarrollo del Proyecto:* "Contribuir de manera sostenible las condiciones socioeconómicas de pequeños productores y comunidades indígenas en el área del proyecto, a través del apoyo a acciones que fortalezcan su organización comunitaria, gobernanza y acceso a mercados y cadenas de valor"
Componente 1: Desarrollo de la Organización Comunitaria y Capacitación Subcomponente 1.1: Capacitación y Educación en Temas Ambientales Subcomponente 1.2: Desarrollo de la Organización Comunitaria Subcomponente 1.3: Educación Ambiental	Se mantiene	Se agrega un Subcomponente Subcomponente 1.4: Programa de Educación Financiera
Componente 2: Extensión Rural e Investigación Adaptativa Subcomponente 2.1: Extensión Rural Subcomponente 2.2: Investigación Adaptativa	Se elimina Subcomponente 2.2. y se ajusta nombre a Componente 2 Extensión Rural	Se mantiene
Componente 3: Fondo de Desarrollo Sostenible	Se mantiene	Se mantiene
Componente 4: Mejoramiento de la Salud Animal Subcomponente 4.1: Fortalecimiento de la capacidad institucional del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal Subcomponente 4.2: Fortalecimiento del Vice Ministerio de Ganadería	Se elimina Subcomponente 4.2.	Se mantiene
Componente 5: Gestión de Proyecto, Monitoreo y Evaluación Subcomponente 5.1: Gestión del Proyecto Subcomponente 5.2: Seguimiento y Evaluación Subcomponente 5.3: Comunicación y Difusión	Se mantiene	Se mantiene
Cobertura territorial: Departamentos de Caaguazú y San Pedro	Se mantiene	Se agregan los Departamentos de Caazapá, Canindeyú y Concepción

Fuente: elaboración propia, en base a Project Appraisal Document (2007) y Financiamiento Adicional (2013).

Asimismo, se presenta a continuación los indicadores de resultados del proyecto, considerando el convenio inicial, su reestructuración y el financiamiento inicial.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP - Sub Unidad Contrataciones

Tabla 6. Indicadores de resultados del proyecto original y reestructuración.

Resultado	Convenio 7503	Reestructuración (2013)	Convenio 8316	Total
Beneficiarios individuales	100,000	56,000	+ 200,000	256,000
Familias pequeños productores	12,600	9,150	+ 29,850	39,000
Familias indígenas	6,000	2,500	+ 13,000	15,500
Subproyectos de desarrollo comunitario	600	480	+ 2,020	2,500
Subproyectos de comunidades indígenas	60	45	+ 130	175

Fuente: Project Appraisal Document (2007) y Reestructuring Paper (2013) y Financiamiento Adicional (2013).

El financiamiento adicional del Convenio 8316 propuso que las actividades tomarían 4 años, con una fecha de cierre del 27 de diciembre del 2017, totalizando 10 años desde la aprobación del proyecto original. Sin embargo, la fecha de cierre fue ampliada en un año, y tiene un cierre para fines de diciembre del 2018.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUCO - DINCAP

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el

Anexo 2. Marco de Resultados del PRODERS

Indicadores de Desarrollo					
1. Number of targeted farms that increase their agricultural income by at least 30%					
	Numero de fincas beneficiarias que aumentan sus ingresos agricolas en al menos 30%				
	Unidad de medida: Numero			Revisado	
		Linea de base	Actual	Objetivo final	Porcentaje de logro
	Valor	0	7,500	10,000	75%
	Fecha	30-Jun-09	15-Jan-18	28-Dec-18	15-Jan-18
2. Number of targeted families that are able to pass above the poverty line (with per-capita income above Gs.446.798 per month in rural areas – expressed in Guaranies October 2016) OLD: At least 50% inci					
	Numero de familias beneficiarias que estan por encima de la linea de pobreza total (ingreso per capita 446,798 Gs)				
	Unidad de medida: Numero			Indicador Revisado	
		Linea de base	Actual	Objetivo final	Porcentaje de logro
	Valor	0	7,500	10,000	75%
	Fecha	30-Jun-09	15-Jan-18	28-Dec-18	15-Jan-18
3. Percentage of farms with land productivity (by ha) increased at least by 25 percent through the application of productive practices promoted by the project					
	Porcentaje de fincas con productividad de la tierra (por has)que ha aumentado al menos en un 25% a través de la aplicación de prácticas productivas promovidas por el Proyecto.				
	Unidad de medida: Porcentage			Indicador Revisado	
		Linea de base	Actual	Objetivo final	Porcentaje de logro
	Valor	0%	15%	25%	60%
	Fecha	30-Jun-09	15-Jan-18	28-Dec-18	15-Jan-18
4. Direct project beneficiaries					
	Beneficiarios directos del Proyecto.				
	Unidad de medida: Numero			Indicador Revisado	
		Linea de base	Actual	Objetivo final	Porcentaje de logro
	Valor	0	241,155	225,000	107%
	Fecha	30-Jun-09	16-Apr-18	28-Dec-18	16-Apr-18
5. Female beneficiaries					
	Beneficiarios femeninos.				
	Unidad de medida: Porcentage			Indicador Sin Cambio	
		Linea de base	Actual	Objetivo final	Porcentaje de logro
	Valor	0%	50%	40%	124%
	Fecha	30-Jun-09	16-Apr-18	28-Dec-18	16-Apr-18
6. Associative management capacity increased:80% Community Development Groups and 50% of indigenous groups with business proposals oriented to business plans to access markets and inclusive value chains					
	Capacidad de gestion asociativa aumento: 80% en Grupos de desarrollo de la comunidad y en 50% en los Grupos Indigenas con propuestas de negocios orientados a planes de negocios de acceso a los mercados y cadenas de valor inclusivas.				
	Unidad de medida: Porcentage			Indicador sin cambios	
		Linea de base	Actual	Objetivo final	Porcentaje de logro
	Valor	0%	64%	80%	80%
	Fecha	30-Jun-09	15-Jan-18	28-Dec-18	15-Jan-18

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones * SUOC - DINCAP

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Padre Marcelino Nota Nº. 839 C/ Fray Luis Granada y Sargento Gauto - Tel/Fax 021 208 654 - Asunción Paraguay
www.proders.gov.py

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el

Indicadores Intermedios

7. Number of technicians trained and operating in the project areas

Numero de técnicos capacitados y operando en las areas del Proyecto.

Unidad de medida: Numero			Indicador sin cambios	
	Linea de base	Actual	Objetivo final	Porcentaje de logro
Valor	0	470	345	136%
Fecha	30-Jun-09	21-Sep-17	28-Dec-18	21-Sep-17

8. Number of people reached by Environmental Education Program

Numero de personas alcanzandas por el Programa de Educacion Ambiental (PEA).

Unidad de medida: Numero			Indicador sin cambios	
	Linea de base	Actual	Objetivo final	Porcentaje de logro
Valor	0	25,143	24,000	105%
Fecha	30-Jun-09	16-Apr-18	28-Dec-18	16-Apr-18

9. Families/farms with investment proposals

Familias con propuestas de inversion formuladas de manera participativa.

Unidad de medida: Numero			Indicador sin cambios	
	Linea de base	Actual	Objetivo final	Porcentaje de logro
Valor	21,641	34,918	30,000	116%
Fecha	30-Jun-09	15-Jan-18	28-Dec-18	15-Jan-18

10. Community Investment Proposals financed and implemented (PIC)

Propuestas de Inversión Comunitaria (PIC) financiado e implementado.

Unidad de medida: Numero			Indicador revisado	
	Linea de base	Actual	Objetivo final	Porcentaje de logro
Valor	0	1,261	1,200	105%
Fecha	30-Jun-09	16-Apr-18	28-Dec-18	16-Apr-18

11. Number of Indigenous Communities Development Plans financed and implemented (PICI)

Numero de Comunidades Indigenas con Planes de Desarrollo (PDCI) y de Inversion (PICI) de las comunidades financiado e implementados.

Unidad de medida: Numero			Indicador revisado	
	Linea de base	Actual	Objetivo final	Porcentaje de logro
Valor	0	180	180	100%
Fecha	30-Jun-09	21-Sep-17	28-Dec-18	21-Sep-17

12. Number of producers trained as promoters in sustainable production and financial/commercial matters

Numero de productores capacitados como promotores en materia financiera y comercial y produccion sostenible.

Unidad de medida: Numero			Indicador sin cambios	
	Linea de base	Actual	Objetivo final	Porcentaje de logro
Valor	0	1,225	2,500	49%
Fecha	30-Jun-09	21-Sep-17	28-Dec-18	21-Sep-17

13. Percentage of beneficiaries trained that have adopted diversification and new sustainable technologies to increase production & produciivity

Porcentaje de beneficiarios capacitados que han adoptado practicas de diversificacion y nuevas tecnologias sustentables para aumentar la produccion y productividad.

Unidad de medida: Numero			Indicador sin cambios	
	Linea de base	Actual	Objetivo final	Porcentaje de logro
Valor	0%	70%	80.00%	88%
Fecha	30-Jun-09	16-Apr-18	28-Dec-18	16-Apr-18

14. Ha under good forestry practices

Numero de Hectareas bajo buenas Practicas Forestales.

Unidad de medida: Numero			Indicador sin cambios	
	Linea de base	Actual	Objetivo final	Porcentaje de logro
Valor	0	6,684	6,000	111%
Fecha	30-Jun-09	16-Apr-18	28-Dec-18	16-Apr-18

15. Percentage of subprojects that complete disbursements and investments targets established in their management plan

Porcentaje de subproyectos con desembolsos de acuerdo con los objetivos de inversion establecidos en su plan de inversion.

Unidad de medida: porcentaje			Indicador sin cambios	
	Linea de base	Actual	Objetivo final	Porcentaje de logro
Valor	0	70	80	88%
Fecha	30-Jun-09	21-Sep-17	21-Sep-17	28-Dec-18

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Padre Marcelino Nota Nº. 839 C/ Fray Luis Granada y Sargento Gauto - Tel/Fax 021 208 654 - Asunción Paraguay

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el

16. Percentage of subprojects that achieve 80% of their intended results from the investment plan						
	Porcentaje de subproyectos que alcanzan el 80% de sus resultados previstos en el plan de inversion.					
	Unidad de medida: Porcetaje			Indicador sin cambios		
		Linea de base	Actual	Objetivo final	Porcentaje de logro	
	Valor	0	54	80	68%	
	Fecha	30-Jun-09	21-Sep-17	21-Sep-17	28-Dec-18	
17. Percentage of subprojects that are functional 2 years after their closing date						
	Porcentaje de subproyectos que son funcionales 2 años despues de la fecha de su ultimo desembolso.					
	Unidad de medida: Porcentaje			Indicador sin cambios		
		Linea de base	Actual	Objetivo final	Porcentaje de logro	
	Valor	0%	70	75	93%	
	Fecha	30-Jun-09	21-Sep-17	28-Dec-18	21-Sep-17	
18. SIGOR (Geographic Information System for SENACSA Regional Offices) local units connected						
	Unidad de medida: si (1)/no (0)			Indicador sin cambios		
		Linea de base	Actual	Objetivo final	Porcentaje de logro	
	Valor	0	1	1	100%	
	Fecha	30-Jun-09	21-Sep-17	28-Dec-18	21-Sep-17	
19. SIGOR (Geographic Information System for SENACSA Regional Offices) on line coverage						
	Unidad de medida: si (1)/no (0)			Indicador sin cambios		
		Linea de base	Actual	Objetivo final	Porcentaje de logro	
	Valor	o	1	1	100%	
	Fecha	30-Jun-09	21-Sep-17	28-Dec-18	21-Sep-17	
20. Biotery lab improved/rehabilitated						
	Unidad de medida: si (1)/no (0)			Indicador sin cambios		
		Linea de base	Actual	Objetivo final	Porcentaje de logro	
	Valor	o	1	1	100%	
	Fecha	30-Jun-09	21-Sep-17	28-Dec-18	21-Sep-17	
21. Families with improved housing (improved toilets, ovens, roof, etc.)						
	Numero de viviendas mejoradas (baños, hornos. Techos.etc)					
	Unidad de medida: Numero			Indicador nuevo		
		Linea de base	Actual	Objetivo final	Porcentaje de logro	
	Valor	0	6,000	8,000	75%	
	Fecha	30-Jun-09	21-Sep-17	28-Dec-18	21-Sep-17	
22. Number of indigenous communities which gained access to water and/or electricity thanks to the project						
	Numero de Comunidades Indigenas con acceso a agua potable y/o electricidad.					
	Unidad de medida: Numero			Indicador nuevo		
		Linea de base	Actual	Objetivo final	Porcentaje de logro	
	Valor	0	30	60	50%	
	Fecha	30-Jun-09	21-Sep-17	28-Dec-18	21-Sep-17	
23. Number of indigenous people to whom a formal identity card has been provided						
	Numero deBeneficiarios de Comunidades Indigenas con acceso al documento de identidad,					
	Unidad de medida: Numero			Indicador nuevo		
		Linea de base	Actual	Objetivo final	Porcentaje de logro	
	Valor	0	3,885	4,000	97%	
	Fecha	30-Jun-09	15-Jan-18	28-Dec-18	15-Jan-18	
24. Number of indigenous communities that have received land titeling support						
	Numero de Comunidades Indigenas con apoyo en la Titulación de Tierras Indígenas,					
	Unidad de medida: Numero			Indicador nuevo		
		Linea de base	Actual	Objetivo final	Porcentaje de logro	
	Valor	0	77	80	96%	
	Fecha	30-Jun-09	21-Sep-17	28-Dec-18	21-Sep-17	

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Padre Marcelino Nota N°. 839 C/ Fray Luis Granada y Sargento Gauto - Tel/Fax 021 208 654 - Asunción Paraguay
www.produccion.gov.py

Anexo 3. Protocolo de Evaluación de Indicadores de Resultados de PRODERS

Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible	
Tipo de Indicador	Indicadores de resultados del objetivo de desarrollo del proyecto
Datos de identificación del indicador	
Orden:	Indicador 1 (R1)
Nombre del Indicador:	Número de fincas beneficiarias que aumentan sus ingresos agrícolas en al menos 30%
Definición:	"Finca beneficiaria": es toda finca, sea indígena o campesina, que recibe apoyo directo del proyecto. La finca puede tener producción agrícola, pecuaria y/o forestal. "Comunidades campesinas": se entiende que una finca es equivalente a un hogar. Incluye fincas beneficiadas por "Familia por Familia". "Comunidades Indígenas": se entiende que una finca es equivalente a una comunidad dado que realizan las actividades de manera colectiva. "Ingresos agrícolas" significa la suma de las categorías 1, 2 y 3 del formulario RENABE (sección 10 de ingresos): producción agrícola-forestal, producción ganadera, y productos elaborados. Con "productos elaborados" se entiende que provienen de los productos agrícolas, forestales y/o pecuarios.
Meta	10.000 fincas
Método de Cálculo:	1. Número de fincas (hogares) campesinos con aumento de ingresos agrícolas igual o mayor que 30%: cada finca tiene un RENABE de línea de base que se levanta al inicio de la intervención (es la primera actividad del proyecto en la comunidad). En junio 2018 y en junio 2019 se hará lo siguiente: del universo de todas las fincas campesinas apoyadas hasta la fecha que tengan al menos 1 temporada agrícola completa desde el inicio del subproyecto (incluyendo Familia por Familia), se hará una muestra estadísticamente representativa; a cada hogar seleccionado se le aplicará el instrumento RENABE y se hará una comparación entre los ingresos en el RENABE original (base) y en el último RENABE. La comparación de ingresos se hará en Guaraníes del año del RENABE base. 2. Número de fincas (comunidades) indígenas con aumento de ingresos agrícolas igual o mayor que 30%: en octubre 2018 y en octubre 2019, una firma externa (por definir) realizará talleres participativos con una muestra aleatoria de comunidades (con representatividad estadística). En cada taller se reconstruirá el nivel de ingresos antes y después de la intervención, determinándose si hubo un aumento ligado a las actividades del proyecto. La comparación de ingresos se hará en Guaraníes del año base.
Tipo de Fórmula:	**1 + 2**
Tipo de valor de la Meta:	Absoluto
Unidad de Medida:	Número
Frecuencia de Medición:	Anual, una medición para 2018 y otra para 2019
Línea base	0
Medio de verificación	1. Fincas campesinas: cálculo de cambio de ingresos en planilla Excel final oficial 2. Fincas indígenas: reporte de la firma externa
Responsable de la información	Coordinación de Planificación, Monitoreo y Evaluación

Dirección Nacional de Planificación y Administración de Proyectos - DINCAP - Dirección de Contrataciones

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el

Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible	
Tipo de Indicador	Indicadores de resultados del objetivo de desarrollo del proyecto
Datos de identificación del indicador	
Orden:	Indicador 2 (R2)
Nombre del Indicador:	Número de familias beneficiarias que están por encima de la línea de pobreza total (ingreso per cápita mensual de Gs 446.798 en Gs octubre de 2016)
Definición:	"Familia beneficiaria" es toda familia, sea indígena o campesina, que recibe apoyo directo del proyecto. Se incluye familias beneficiarias de Familia por Familia. "Ingresos per cápita mensual" significa la suma de todas las categorías del cuadro 10 del formulario RENABE (sección de ingresos).
Meta	10.000 familias
Método de Cálculo:	1. Número de familias campesinas por sobre la línea de pobreza: cada finca tiene un RENABE de línea de base que se levanta al inicio de la intervención (es la primera actividad del proyecto en la comunidad). En junio 2018 y en junio 2019 se hará lo siguiente: del universo de todas las fincas campesinas apoyadas hasta la fecha que tengan al menos 1 temporada agrícola completa desde el inicio del subproyecto, se hará una muestra estadísticamente representativa; a cada hogar seleccionado se le aplicará el instrumento RENABE y se compara con la línea de pobreza en Gs de Octubre del 2016. 2. Número de familias indígenas por sobre la línea de la pobreza: en septiembre 2018 y en septiembre 2019, una firma externa (por definir) realizará talleres participativos con una muestra aleatoria de comunidades (con representatividad estadística). En cada taller se reconstruirá el nivel de ingresos después de la intervención, estimándose si las familias integrantes están o no sobre la línea de la pobreza (en Gs de octubre del 2016).
Tipo de Fórmula:	**1 + 2**
Tipo de valor de la Meta:	Absoluto
Unidad de Medida:	Número
Frecuencia de Medición:	Anual, una medición para 2018 y otra para 2019
Línea base	0
Medio de verificación	1. Familias campesinas: cálculo de cambio de ingresos en planilla Excel oficial 2. Familias indígenas: reporte de la firma externa
Responsable de la información	Coordinación de Planificación, Monitoreo y Evaluación

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Padre Marcelino Nota N°. 839 C/ Fray Luis Granada y Sargento Gauto - Tel/Fax 021 208 654 - Asunción Paraguay
www.dncap@proc.gov.py

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el

Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible	
Tipo de Indicador	Indicadores de resultados del objetivo de desarrollo del proyecto
Datos de identificación del indicador	
Orden:	Indicador 3 (R3)
Nombre del Indicador:	Porcentaje de fincas con productividad de la tierra (por hectáreas) que ha aumentado, al menos, en un 25% a través de la aplicación de prácticas productivas promovidas por el proyecto.
Definición:	"Finca beneficiaria" es toda finca, sea indígena o campesina, que recibe apoyo directo del proyecto. La finca puede tener producción agrícola, pecuaria y/o forestal. Para *comunidades campesinas*, se entiende que una finca es equivalente a un hogar. Incluye fincas beneficiadas por "Familia por Familia". Para *comunidades indígenas*, se entiende que una finca es equivalente a una comunidad dado que realizan las actividades de manera colectiva. "Productividad" se refiere al rendimiento (toneladas por hectárea) de productos agrícolas mandioca y maíz híbrido (consumo animal), ya que son los cultivos más frecuentes entre los beneficiarios. Se refiere a los datos capturados en la sección 8 del RENABE. "Prácticas productivas promovidas por el proyecto" incluye material genético de calidad y manejos culturales (ej. control de plagas y malezas) que se dan a conocer a través de las capacitaciones realizadas por los técnicos de campo.
Meta	25%
Método de Cálculo:	1. Fincas campesinas con productividad de la tierra que haya aumentado al menos 25%: cada finca tiene un RENABE de línea de base que se levanta al inicio de la intervención (es la primera actividad del proyecto en la comunidad). En junio 2018 y en junio 2019 se hará lo siguiente: del universo de todas las fincas campesinas apoyadas hasta la fecha que tengan al menos 1 temporada agrícola completa desde el inicio del subproyecto, se hará una muestra estadísticamente representativa; a cada hogar seleccionado se le aplicará el instrumento RENABE y se compara con el RENABE base (sección 8). 2. Fincas indígenas con productividad de la tierra que haya aumentado al menos 25%: en septiembre 2018 y en septiembre 2019, una firma externa (por definir) realizará talleres participativos con una muestra aleatoria de comunidades (con representatividad estadística). En cada taller se reconstruirá el nivel de productividad antes y después de la intervención, estimándose si las familias integrantes han aumentado en, al menos, 25% para los cultivos seleccionados.
Tipo de Fórmula:	**Porcentaje ponderado por el número de fincas = [1+2/número total de familias]**
Tipo de valor de la Meta:	Relativo
Unidad de Medida:	Porcentaje
Frecuencia de Medición:	Anual, una medición para 2018 y otra para 2019
Línea base	0
Medio de verificación	1. Familias campesinas: cálculo de cambio de ingresos en planilla Excel oficial 2. Familias indígenas: reporte de la firma externa
Responsable de la información	Coordinación de Planificación, Monitoreo y Evaluación

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Padre Marcelino Nota N°. 839 C/ Fray Luis Granada y Sargento Gauto - Tel/Fax 021 208 654 - Asunción Paraguay
www.mag.gov.py

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el

Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible	
Tipo de Indicador	Indicadores de resultados del objetivo de desarrollo del proyecto
Datos de identificación del indicador	
Orden:	Indicador 4 (R4)
Nombre del Indicador:	R4: Beneficiarios directos del proyecto
Definición:	"Beneficiarios directos" es toda persona individual residente en la finca, sea indígena o campesina, que recibe apoyo directo del proyecto. Incluye beneficiarios de Familia por Familia.
Meta	225.000
Método de Cálculo:	El número de familias que recibe asistencia del proyecto, registradas en el Sistema de Gestión a través de un representante con cédula de identidad, se multiplica por los siguientes valores de conversión: - Campesinos: 4 - Indígenas: 6 - Familia por Familia: 6.3
Tipo de Fórmula:	**Suma de beneficiarios**
Tipo de valor de la Meta:	Absoluto
Unidad de Medida:	Número
Frecuencia de Medición:	Actualización en tiempo real, reporte al menos cada seis meses.
Línea base	0
Medio de verificación	Sistema de Gestión del Proyecto
Responsable de la información	Coordinación de Planificación, Monitoreo y Evaluación

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Padre Marcelino Nota N°. 839 C/ Fray Luis Granada y Sargento Gauto - Tel/Fax 021 208 654 - Asunción Paraguay
www.proyectos.proyectos.gov.py

Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible	
Tipo de Indicador	Indicadores de resultados del objetivo de desarrollo del proyecto
Datos de identificación del indicador	
Orden:	Indicador 5 (R5)
Nombre del Indicador:	Beneficiarios femeninos
Definición:	Toda mujer, sea indígena o campesina, que representa a una familia que recibe apoyo directo del proyecto. Incluye beneficiarios de Familia por Familia. Las mujeres están registradas en el Sistema de Gestión con cédula de identidad.
Meta	40%
Método de Cálculo:	Número de mujeres sobre el total de personas registradas en el sistema de Gestión (cada uno/a individualizado con cédula de identidad).
Tipo de Fórmula:	**(mujeres/total) * 100**
Tipo de valor de la Meta:	Relativo
Unidad de Medida:	Porcentaje
Frecuencia de Medición:	Actualización en tiempo real, reporte al menos cada seis meses.
Línea base	0
Medio de verificación	Sistema de Gestión del Proyecto
Responsable de la información	Coordinación de Planificación, Monitoreo y Evaluación

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el

Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible	
Tipo de Indicador	Indicadores de resultados del objetivo de desarrollo del proyecto
Datos de identificación del indicador	
Orden:	Indicador 6 (R6)
Nombre del Indicador:	Aumento de la capacidad de gestión asociativa: 80% en grupos de desarrollo de la comunidad y en 50% en los grupos indígenas con propuestas de negocios orientados a planes de negocio de acceso a los mercados y cadenas de valor inclusivas.
Definición:	"Capacidad de gestión asociativa": capacidad de las organizaciones campesinas e indígenas de autodeterminación de su estrategia integral de desarrollo. "Grupos de desarrollo de la comunidad": corresponden a las Organizaciones Campesinas beneficiadas por el proyecto "Grupos indígenas": corresponden a las Organizaciones Indígenas beneficiadas por el proyecto "Propuesta de negocios orientados a planes de negocio": en el caso de los Grupos de Desarrollo de la Comunidad, corresponde a las alternativas de comercialización de productos agrícolas, forestales y pecuarios. Incluye venta formal (documentada) e informal (sin respaldo documental) incluidos en los Planes de Inversión Comunitaria. Debe contener estudio de mercado: a) análisis de demanda (identificación de potenciales compradores individualizados. Puede estar complementada con información de volumen de demanda a nivel distrital, departamental o nacional, dependiendo del tipo de producto) b) análisis de oferta (estimación de la cantidad ofrecida por la organización. Puede estar complementada con información de oferta a nivel distrital, departamental o nacional, dependiendo del tipo de producto). c) Análisis de precios: recopilación de los precios pagados a productor de productos agrícolas, forestales y pecuarios de los últimos 5 años d) Flujos esperados de ingresos y costos de los productos agrícolas, forestales y pecuarios, considerando plazo de 5 años. e) Indicadores de rentabilidad financiera del plan de inversión comunitaria. En el caso de Grupos Indígenas, corresponde a la declaración de la organización para comercializar al menos un producto agrícola, forestal o pecuario, junto con una breve descripción cualitativa de su comercialización, en los Planes de Inversión de Comunidades Indígenas. "Acceso a mercados": medida en que los productos agrícolas, forestales y pecuarios pueden comercializarse libremente en los mercados. "Cadenas de valor inclusivas": sistema de creación de valor compuesto por diferentes eslabones productivos que están estrechamente vinculados. Debe incluir pequeñas organizaciones campesinas y/o indígenas en diferentes

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el

	momentos de la creación de valor.
Meta	80% de grupos de desarrollo de la comunidad 50% de los grupos indígenas
Método de Cálculo:	1. Para los grupos de desarrollo de la comunidad (organizaciones campesinas): se revisarán los Planes de Inversión Comunitaria y se evaluará si cuentan con los criterios establecidos para considerar si cuenta con la propuesta de negocio orientado a planes de negocio orientados a planes de negocios de acceso a los mercados y cadenas de valor inclusivas. 2. Para los grupos de desarrollo de la comunidad (organizaciones campesinas): se revisarán los Planes de Inversión de Comunidades Indígenas y se evaluará si cuentan con los criterios establecidos para considerar si cuenta con la propuesta de negocio orientado a planes de negocio orientados a planes de negocios de acceso a los mercados y cadenas de valor inclusivas.
Tipo de Fórmula:	1. (Planes de Inversión Comunitaria que cuentan con propuestas de negocios orientados a planes de negocio de acceso a los mercados y cadenas de valor inclusivas/total de Planes de Inversión Comunitaria) * 100 2. (Planes de Inversión de Comunidades Indígenas que cuentan con propuestas de negocios orientados a planes de negocio de acceso a los mercados y cadenas de valor inclusivas/total Planes de Inversión de Comunidades Indígenas) * 100
Tipo de valor de la Meta:	Relativo
Unidad de Medida:	Porcentaje
Frecuencia de Medición:	Anual
Línea base	0
Medio de verificación	Sistema de Gestión del Proyecto
Responsable de la información	Coordinación de Planificación, Monitoreo y Evaluación – Especialista en Mercadeo.

C.P. RAQUEL LANERI
JEFA DE LA SUOC – DINCAP

RL/nv